

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROXSAR S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Barrio Miraflores, calle Miguel Morán y Avenida General Villamil, frente a Taller Boris, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROXSAR S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidenta de la Junta, **SARA MIREYA LOPEZ GALARZA**; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora **ROSSANA MARISOL LOPEZ GALARZA**.

La Presidente dispone que el Secretario de la Junta Cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ella y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **ROSANNA MARISOL LOPEZ GALARZA**, propietario de Trecientos Noventa y Dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **SARA MIREYA LOPEZ GALARZA**, propietario de Trecientos Noventa y Dos Acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **CARLOS YAIR MACIAS TUMBACO**, propietario de Dieciséis Acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico del la compañía correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra la Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La Junta resuelve finalmente aprobar el balance general tal como ha sido presentado.

**Segundo punto.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es: "El Cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales".

Los Libros de las Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

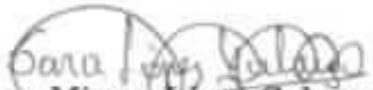
**Tercer Punto.- Conocer los informes de Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, 1.- He revisado el Estado de Situación de la Compañía de Transporte de Carga Pesada ROXSAR S.A. al 31 de Diciembre del 2019 por individual con su correspondiente Estado de Resultado por año terminado. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el Cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- El examen se realizó en base a las pruebas selectivas, de la evidencia respalda las cifras e informaciones reveladas de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva los registros de contabilidad de acuerdo a los principios aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. 4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte de Carga Pesada ROXSAR S.A. al 31

de Diciembre del año 2019 y los resultados de sus operaciones. 5.- Además informo que los procedimientos de control de la Compañía de Transporte de Carga Pesada ROXSAR S.A. son adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha se está ajustando a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el Informe de Comisario de Compañía de Transporte de Carga Pesada ROXSAR S.A. del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentadas se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: D<sup>ña</sup> Rossana Marisol López Galarza, accionista y Gerente General; D<sup>ña</sup> Sara Mireya López Galarza, Presidente; D<sup>ño</sup> Carlos Yair Tumbaco Macías, Accionista, con la cual el Presidente de la Junta declara concluida y levantada a las 10h00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROXSAR S. A.**, celebrada del día 12 de Marzo del 2020.



**Sara Mireya López Galarza**  
Presidente de la Junta Accionista Presidente



**Rossana Marisol López Galarza**  
Accionista Gerente General Secretaria de la Junta



**Carlos Yair Tumbaco Macías**  
Accionista

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROXSAR S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>CAPITAL</b> | <b>FIRMA</b>                                                                        |
|-------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| SARA MIREYA LOPEZ GALARZA     | 392 ACCIONES   |   |
| ROSSANA MARISOL LOPEZ GALARZA | 392 ACCIONES   |   |
| CARLOS YAIR TUMBACO MACIAS    | 16 ACCIONES    |  |

Manta, 12 de Marzo 2020.

  
 Sara Mireya Lopez Galarza  
**Secretaria de la Junta**